



RESOLUCIÓN No. 0033 **26 de marzo de 2026**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**, identificado con el código OPECE No. **I-106-M-06-(16)**, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 03 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2025 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por Grupo, Área o Proceso, según lo



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 2 de 14

registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2024, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE I-106-M-06-(16), ubicadas en la planta misional, en el proceso GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las sesiones llevadas a cabo los días 24 de febrero, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes, principales y suplentes, de los empleados y funcionarios, para discutir y aprobar los temas relacionados con el Concurso de Méritos FGN 2024. Las manifestaciones de impedimento de los representantes se sustentaron en que tenían un interés directo en el proceso, dado que ellos o alguno de sus familiares participaron en el concurso FGN 2024.

De conformidad con el artículo 21 del Acuerdo 0085 de 2017, vigente a las fechas de las sesiones referidas, la presidente del órgano colegiado estudió y aprobó las manifestaciones de impedimento.

Encontrándose vigente los impedimentos de los representantes, principales y suplentes de los empleados y funcionarios, el 27 de febrero de 2026, el doctor José Arley Vanegas Herrera, en su calidad de representante principal de los empleados, presentó escrito por medio del cual solicitó "*la reconsideración del alcance de la declaración de impedimento*", indicando que las circunstancias fácticas que dieron origen a su manifestación inicial, están **actualmente superadas**.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el comisionado, mediante oficio del 12 de marzo de 2026, la presidente de la Comisión de la Carrera Especial aprobó su solicitud, motivo por el cual declara cesado el impedimento a partir de la fecha, habilitándolo para participar de las sesiones y deliberaciones relacionadas con el Concurso de Méritos FGN 2024, con la salvedad que se mantiene el impedimento exclusivamente para la lista de elegibles que dio lugar al impedimento inicial.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión de la Carrera Especial, contenido en el Acuerdo 002 del 29 de octubre de 2025, especialmente por lo establecido en los artículos 11, 12 y 21, la presente Resolución será suscrita por los Comisionados que participan en la sesión.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad de los miembros presentes, en sesión ordinaria del veintiséis (26) de marzo de 2026.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**, identificado con el código OPECE **I-106-M-06-(16)**, ubicadas en la planta misional, en el



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 3 de 14

proceso **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de Ciudadanía	52788510	SONIA CAROLINA MENDOZA FERNANDEZ	79.20
2	Cédula de Ciudadanía	6105143	FERNANDO HERNEY VALENS UPEGUI	77.80
3	Cédula de Ciudadanía	93370060	JOSE SANTOS RIVERA CONDE	76.70
4	Cédula de Ciudadanía	38562941	MONICA ALEXANDRA SARRIA CALERO	76.00
5	Cédula de Ciudadanía	32209279	INDIRA COLOMBIA PINZON MUÑOZ	75.20
6	Cédula de Ciudadanía	41957771	MARIA VICTORIA TATIANA MARTINEZ GRANADA	75.10
6	Cédula de Ciudadanía	80088776	ALVARO ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ	75.10
7	Cédula de Ciudadanía	79449026	FERNANDO ALBERTO REINA GUZMAN	74.70
8	Cédula de Ciudadanía	1096186340	DUVIAN ANDRES AGUDELO AGUDELO	74.50
9	Cédula de Ciudadanía	1032394367	ADRIANA OSPITIA FERRER	74.20
10	Cédula de Ciudadanía	70165247	HUGO ARMANDO URREA GOMEZ	73.20
11	Cédula de Ciudadanía	66724670	JUDITH FLOREZ ESCUDERO	73.00
11	Cédula de Ciudadanía	51916241	CLAUDIA YANETH ACEVEDO DE PERILLA	73.00
12	Cédula de Ciudadanía	5819841	DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR	72.80
12	Cédula de Ciudadanía	52488065	GLADYS ALICIA ALFONSO OSORIO	72.80
12	Cédula de Ciudadanía	52214118	SANDRA BIBIANA ROA VIVAS	72.80
13	Cédula de Ciudadanía	16507024	JOSE CARLOS RIVAS PEÑA	72.60
14	Cédula de Ciudadanía	43759147	ELIANA MARIA BUSTAMANTE ZAPATA	72.40
14	Cédula de Ciudadanía	79599159	JUAN CARLOS TARQUINO ORJUELA	72.40
15	Cédula de Ciudadanía	52364345	DIANA MARCELA SANCHEZ ALARCON	72.20
16	Cédula de Ciudadanía	37746695	CATALINA BALLESTEROS RODRIGUEZ	72.00
17	Cédula de Ciudadanía	52442958	JENNY PATRICIA ARDILA LOPEZ	71.80
18	Cédula de Ciudadanía	1030573841	JHEYSON EDUARDO AVENDAÑO HERNÁNDEZ	71.40
18	Cédula de Ciudadanía	39629820	GREIDYS MILENA BORDA GUTIERREZ	71.40
19	Cédula de Ciudadanía	52719233	IVÓN NATALIA GARAVITO MEDELLIN	71.30



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 4 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
20	Cédula de Ciudadanía	91344575	JESUS ALFONSO SUAREZ	70.60
21	Cédula de Ciudadanía	41255193	DOLLY BRIYETH AMAYA GUERRERO	70.20
21	Cédula de Ciudadanía	25289471	ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA	70.20
22	Cédula de Ciudadanía	1052946137	OSCAR JAIME VILLALBA GARCÍA	70.00
23	Cédula de Ciudadanía	63335132	PATRICIA HERNANDEZ TARAZONA	69.80
23	Cédula de Ciudadanía	66967091	MARIA NELY AZA ORDOÑEZ	69.80
24	Cédula de Ciudadanía	10773251	JOSE FERNANDO PERNETT GONZÁLEZ	69.60
24	Cédula de Ciudadanía	79595294	HERBERT GIOBAN MELON VELASQUEZ	69.60
25	Cédula de Ciudadanía	13744424	JUAN PABLO AZUERO CADENA	69.40
25	Cédula de Ciudadanía	43184469	LUZ CENEIDA HERNANDEZ JIMENEZ	69.40
26	Cédula de Ciudadanía	8101359	YANKELLY ZAPATA RENDON	69.20
26	Cédula de Ciudadanía	16631192	ROSENDO CAMACHO SUAREZ	69.20
27	Cédula de Ciudadanía	52181199	MARIA DEL PILAR ROMO RAMOS	69.10
28	Cédula de Ciudadanía	93376130	ALEXANDER MOSQUERA CRUZ	68.90
29	Cédula de Ciudadanía	1075222394	YEISSON PAUL RAMIREZ SOLARTE	68.70
30	Cédula de Ciudadanía	37547335	JENNY DEL PILAR DIAZ JAIMES	68.50
30	Cédula de Ciudadanía	52221813	LINA PAOLA URRUTIA RODRÍGUEZ	68.50
31	Cédula de Ciudadanía	46373376	MARILCE ANDREA PÉREZ MANRIQUE	68.40
31	Cédula de Ciudadanía	37720410	MARIA AYDE AFANADOR MORENO	68.40
32	Cédula de Ciudadanía	72276608	CARLOS EDUARDO ARREDONDO MOZO	68.20
32	Cédula de Ciudadanía	24081436	MONICA MARCELA SANDOVAL SANCHEZ	68.20
33	Cédula de Ciudadanía	1143429050	ALEXANDER DAZA VERGARA	68.00
34	Cédula de Ciudadanía	98761437	YOHINER ANDRÉS BORJA GÓEZ	67.90
34	Cédula de Ciudadanía	1075216629	DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON	67.90
35	Cédula de Ciudadanía	1033710475	LEIDY CATALINA VARGAS RIVEROS	67.80
35	Cédula de Ciudadanía	1077453950	YULENNY YASELA SANCHEZ MORENO	67.80
36	Cédula de Ciudadanía	1098677093	SANDRA JULIANA BARRAGAN JIMENEZ	67.70
37	Cédula de	52186237	SANDRA MARCELA CAMACHO ORTIZ	67.50



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 5 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
38	Cédula de Ciudadanía	1019047210	JULIETH DAMARIS RAMIREZ FIGUEREDO	67.40
38	Cédula de Ciudadanía	1072668264	IVON DAYANN GIL PEDREROS	67.40
38	Cédula de Ciudadanía	87028185	FABIO WERTINO MUÑOZ LOPEZ	67.40
38	Cédula de Ciudadanía	52711726	MONICA CONSUELO MURILLO LEON	67.40
39	Cédula de Ciudadanía	1026290034	LUIS ERNEY LONDOÑO RODRÍGUEZ	67.30
39	Cédula de Ciudadanía	7181115	DIEGO ARMANDO URBINA SANDOVAL	67.30
40	Cédula de Ciudadanía	52353476	ANA ESPERANZA BARRERA GOMEZ	66.90
40	Cédula de Ciudadanía	43879213	DIANA MARCELA MONTOYA ESTRADA	66.90
41	Cédula de Ciudadanía	37087625	MILDRED KATHERINE PEREZ CABRERA	66.60
42	Cédula de Ciudadanía	1095928464	LAURA ROCIO MANRIQUE HERRERA	66.50
43	Cédula de Ciudadanía	6134944	LUIS ALBERTO MONSALVE RODRIGUEZ	66.40
44	Cédula de Ciudadanía	1020715558	ANGELA MARIA GOMEZ ALBORNOZ	66.30
45	Cédula de Ciudadanía	79594203	CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO	66.20
45	Cédula de Ciudadanía	1037613667	PABLO EMILIO GÓMEZ GÓMEZ	66.20
46	Cédula de Ciudadanía	1107104714	ANA CAMILA SEGURA SEGURA	66.10
46	Cédula de Ciudadanía	1032413085	LISBED ALEXANDRA RODRIGUEZ ACEVEDO	66.10
46	Cédula de Ciudadanía	80202483	JEISSON ENRIQUE VARGAS PINILLA	66.10
47	Cédula de Ciudadanía	13741401	VICTOR HUGO LARA TORRES	66.00
47	Cédula de Ciudadanía	59681969	LUZ MERY ZAMORA PRECIADO	66.00
48	Cédula de Ciudadanía	52706907	ADRIANA JUDITH MENDEZ BELTRAN	65.90
49	Cédula de Ciudadanía	93204217	DAIRO YESID BAHAMON JIMENEZ	65.80
50	Cédula de Ciudadanía	1049625615	EDNA JULIANA BARÓN BONILLA	65.70
51	Cédula de Ciudadanía	75073956	MOISÉS GARCÍA HIGINIO	65.60
52	Cédula de Ciudadanía	1130666097	JAIRO ALBERTO BOLAÑOS ZAPATA	65.50
52	Cédula de Ciudadanía	34341536	YANET ALEXANDRA MUÑOZ CASTRO	65.50
53	Cédula de Ciudadanía	43562863	LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA	65.40
53	Cédula de Ciudadanía	29820962	SANDRA MILENA VILLEGAS AVILA	65.40



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 6 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
54	Cédula de Ciudadanía	35479157	STELLA SOTO CIFUENTES	65.10
55	Cédula de Ciudadanía	13054320	HARRY WILSON VALENCIA HURTADO	65.00
55	Cédula de Ciudadanía	6241477	SANTIAGO NIETO ECHEVERRI	65.00
55	Cédula de Ciudadanía	1010182815	CINDY KATHERINE AGAMEZ BENITEZ	65.00
56	Cédula de Ciudadanía	76323778	FELIPE ANDRES GAVIRIA MOSQUERA	64.90
56	Cédula de Ciudadanía	51901120	JENINHER ANTONIA VALBUENA TORRES	64.90
56	Cédula de Ciudadanía	80187331	OSCAR PAOLO RAMIREZ BORBON	64.90
57	Cédula de Ciudadanía	1017134714	CRISTIAN YOHAN SILVA ROJAS	64.80
58	Cédula de Ciudadanía	1099961681	WALTER JOSE ARRIETA AMELL	64.70
58	Cédula de Ciudadanía	1085245238	NATHALIE DELGADO HERNANDEZ	64.70
59	Cédula de Ciudadanía	1062281281	LAURA ELIZABETH RAMOS CRUZ	64.50
59	Cédula de Ciudadanía	1117489880	JOHNNY ALEXANDER RIVERA CHACÓN	64.50
60	Cédula de Ciudadanía	1099207748	DAVID NIÑO ABAUNZA	64.40
61	Cédula de Ciudadanía	1036663072	JULIAN ANDRES GIL YEPES	64.10
61	Cédula de Ciudadanía	4060840	ALDEMAR GARCÍA RIAÑO	64.10
62	Cédula de Ciudadanía	1107065201	LUIS MARIO VILLAMIL HIDALGO	64.00
62	Cédula de Ciudadanía	94390114	FABIO ANTÓNIO VALOYES ROMERO	64.00
62	Cédula de Ciudadanía	37339192	LORENA ASTRID BOHORQUEZ CONDE	64.00
62	Cédula de Ciudadanía	1017127572	ALEJANDRA MARIA TABARES LÓPEZ	64.00
63	Cédula de Ciudadanía	1075225349	JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA	63.90
64	Cédula de Ciudadanía	52200297	ANGELICA MARIA GAVIRIA MOLINA	63.80
65	Cédula de Ciudadanía	52964984	MARTHA VIVIANA PÁRAMO PÉREZ	63.60
65	Cédula de Ciudadanía	31487028	DIANA PATRICIA LARRAHONDO CHAMORRO	63.60
66	Cédula de Ciudadanía	1085316703	SEBASTIAN GRANJA ORDOÑEZ	63.30
66	Cédula de Ciudadanía	94297560	JAIRO TOBAR BEDOYA	63.30
67	Cédula de Ciudadanía	98660852	VICTOR EDUARDO RESTREPO ARIAS	63.20
68	Cédula de Ciudadanía	1015421559	LEIDY ALEJANDRA FORERO QUINTERO	62.90
69	Cédula de	39358109	MONICA ALEJANDRA HOYOS	62.80



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 7 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		BUSTAMANTE	
69	Cédula de Ciudadanía	50982611	TANY LUZ PADILLA HERRERA	62.80
70	Cédula de Ciudadanía	1102870706	LAURA MARCELA PATRON PEREZ	62.50
71	Cédula de Ciudadanía	98619611	MILTON ALEXANDER ESCOBAR NEGRED	62.40
72	Cédula de Ciudadanía	91514228	JERSAN ALONSO CELY INFANTE	62.20
72	Cédula de Ciudadanía	79985217	NELSON DANIEL VEGA SAMACA	62.20
73	Cédula de Ciudadanía	31576827	ANA RUTH TORO TERRANOVA	61.90
74	Cédula de Ciudadanía	78739274	LUIS CARLOS LOPEZ SABALZA	61.70
75	Cédula de Ciudadanía	10015796	JESUS ADRIAN PELAEZ MARIN	61.60
76	Cédula de Ciudadanía	79924003	CÉSAR MAURICIO TOVAR RIAÑO	61.40
76	Cédula de Ciudadanía	1061695648	CRISTIAN FERNANDO CASTRO LOPERA	61.40
77	Cédula de Ciudadanía	1117495342	JHON JAIRO CALDERON MEJIA	61.30
77	Cédula de Ciudadanía	1032437124	STEPHANIA LÓPEZ CIFUENTES	61.30
77	Cédula de Ciudadanía	7698171	MAURICIO FERNANDEZ DUERO	61.30
78	Cédula de Ciudadanía	53122722	NATHALIE PEÑA LOPEZ	61.20
79	Cédula de Ciudadanía	43928600	PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ	61.10
80	Cédula de Ciudadanía	1024468651	EDGAR ANDRES RAMIREZ MANRIQUE	60.90
80	Cédula de Ciudadanía	16888848	JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ	60.90
81	Cédula de Ciudadanía	1115077498	JULIANA STEPHANIE RENTERIA GUTIERREZ	60.80
81	Cédula de Ciudadanía	66859633	MARIA CAROLINA MARIN MORA	60.80
81	Cédula de Ciudadanía	25518075	ESPERANZA ENRIQUEZ VEGA	60.80
82	Cédula de Ciudadanía	3380647	LUIS ALEXANDER ARBOLEDA ZAPATA	60.70
82	Cédula de Ciudadanía	46384226	PAOLA CUEVAS GARCÍA	60.70
83	Cédula de Ciudadanía	1045020787	ANGELA PATRICIA RAMIREZ DUQUE	60.60
83	Cédula de Ciudadanía	1136884731	OSCAR ALFREDO PARDO LEON	60.60
83	Cédula de Ciudadanía	17336324	ENRIQUE DE JESÚS ACOSTA URREGO	60.60
83	Cédula de Ciudadanía	52776168	NANCY CAICEDO ORDÓÑEZ	60.60
83	Cédula de Ciudadanía	37898346	ZAYRA YOLIMA DUARTE BALLESTEROS	60.60



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 8 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
83	Cédula de Ciudadanía	80171722	CARLOS ANDRES BERNAL	60.60
83	Cédula de Ciudadanía	55115672	LUZ FENIX BONILLA RUIZ	60.60
84	Cédula de Ciudadanía	55225396	SANDRA MILENA SOTO GOMEZ	60.50
85	Cédula de Ciudadanía	73015356	JUAN CARLOS CENTENO GONZÁLEZ	60.40
86	Cédula de Ciudadanía	1032410823	BRIYITH ALEJANDRA CASTELLANOS HERRERA	60.30
87	Cédula de Ciudadanía	15454025	JULIAN ALEJANDRO OCAMPO RIVERA	60.20
88	Cédula de Ciudadanía	74185610	DIEGO MAURICIO REYES VARGAS	60.00
89	Cédula de Ciudadanía	52995280	LUCIA CAROLINA LOZANO GERENA	59.90
90	Cédula de Ciudadanía	1094909864	KELLY JOHANNA VILLEGAS GONZALEZ	59.80
90	Cédula de Ciudadanía	1130634615	ANDRES FELIPE VALDERRUTEN CASTRO	59.80
91	Cédula de Ciudadanía	80734055	MARIO DANIEL GARCÍA CHAVES	59.70
92	Cédula de Ciudadanía	71397677	ALEJANDRO LLANO	59.60
93	Cédula de Ciudadanía	1061713024	JULIETH KATERINE SALAZAR ORDOÑEZ	59.40
94	Cédula de Ciudadanía	84456691	LANCASTER JOSE TEJEDA ESCORCIA	59.20
95	Cédula de Ciudadanía	1112300697	ALVARO JAVIER ANDRADE IZAO	59.10
96	Cédula de Ciudadanía	70472149	JUAN CARLOS MARIACA	59.00
96	Cédula de Ciudadanía	88232383	CARLOS ALBERTO CARRILLO PACHECO	59.00
97	Cédula de Ciudadanía	1140870252	DAYANA PAOLA ACOSTA LARA	58.90
97	Cédula de Ciudadanía	18597281	JORGE LISANDRO SANCHEZ CARDONA	58.90
97	Cédula de Ciudadanía	1113517287	INGRID JOHANA CHINGAL MELO	58.90
98	Cédula de Ciudadanía	1038112541	LUIS FELIPE PERALTA TAPIA	58.70
99	Cédula de Ciudadanía	91530878	WILMAR VALENCIA PARADA	58.50
99	Cédula de Ciudadanía	39455415	HELEN JELENY VILLADA PÉREZ	58.50
99	Cédula de Ciudadanía	10951764	HIRAM ALFONSO BARRERA GONZALEZ	58.50
100	Cédula de Ciudadanía	1032400536	YULIANA ANDREA RONDON TRIANA	58.40
101	Cédula de Ciudadanía	13069638	JOHN JAIRO JACOME BACCA	58.30
101	Cédula de Ciudadanía	1094273055	DIEGO ANDRÉS MARÍN DURÁN	58.30
102	Cédula de	29179290	VICTORIA EUGENIA ERAZO	58.20



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 9 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
102	Cédula de Ciudadanía	1067856654	SILVIA CAROLINA VILLA CIFUENTES	58.20
103	Cédula de Ciudadanía	1091662272	JOHN HEIVER RADA NAVARRO	58.10
104	Cédula de Ciudadanía	50999479	YAZMIN ROCIO SARIEGO VERONA	58.00
105	Cédula de Ciudadanía	39579192	LUZ ELENA MEDINA RAMOS	57.90
105	Cédula de Ciudadanía	1049605354	YURI PAOLA NIÑO NAVARRETE	57.90
106	Cédula de Ciudadanía	1110524116	HANS DARIO PASTRANA MARTINEZ	57.70
106	Cédula de Ciudadanía	1053343261	HEIDY DANIELA CARVAJAL PINEDA	57.70
106	Cédula de Ciudadanía	1087124973	JOHN ALEXIS QUIÑONES HURTADO	57.70
107	Cédula de Ciudadanía	43617788	JHOR MARY LOPEZ LOPERA	57.50
107	Cédula de Ciudadanía	1088309506	JUAN MANUEL ÁLVAREZ JÁCOME	57.50
107	Cédula de Ciudadanía	63395437	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO	57.50
108	Cédula de Ciudadanía	1118533172	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MONROY	57.30
109	Cédula de Ciudadanía	1018438471	YURANY MOSQUERA CORDOBA	57.20
110	Cédula de Ciudadanía	80020671	DANIEL ALBERTO CORREA OLARTE	57.00
110	Cédula de Ciudadanía	53014731	LILIANA FERNANDEZ PRICE	57.00
110	Cédula de Ciudadanía	1128056084	FABIO JOSÉ DE LA HOZ AGUILAR	57.00
111	Cédula de Ciudadanía	1979777	JHON DANILO PEREZ ROJAS	56.90
111	Cédula de Ciudadanía	1090442131	KAROL YELITZA OSORIO ROMERO	56.90
111	Cédula de Ciudadanía	1061710345	DARLIS ANTE PITO	56.90
111	Cédula de Ciudadanía	1037601775	JULIAN DAVID RIVERA TORRES	56.90
112	Cédula de Ciudadanía	7180586	RICARDO ANDRÉS ESTUPIÑÁN PEDRAZA	56.80
113	Cédula de Ciudadanía	1110476635	WILLIAM RICARDO RUIZ CRUZ	56.70
113	Cédula de Ciudadanía	1144026455	ANA MARIA ARGOTE PABON	56.70
114	Cédula de Ciudadanía	1004189853	JORGE SEBASTIAN PABON BENAVIDES	56.50
114	Cédula de Ciudadanía	1022326605	DIEGO FERNANDO DUQUE SALAZAR	56.50
115	Cédula de Ciudadanía	1018467468	JESUS DAVID OSPINA GIL	56.40
115	Cédula de Ciudadanía	1152683148	MATEO URIBE OLANO	56.40



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 10 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
115	Cédula de Ciudadanía	1098700513	DANIELA GONZALEZ GARAVITO	56.40
115	Cédula de Ciudadanía	80537521	LUIS ALONSO MILA HERRERA	56.40
116	Cédula de Ciudadanía	1032418417	MIGUEL FERNANDO ARIAS ROJAS	56.30
116	Cédula de Ciudadanía	1081156973	ANDRÉS FABIÁN CHARRY GARZÓN	56.30
117	Cédula de Ciudadanía	75091372	ALEJANDRO BOLAÑOS QUINTERO	56.20
118	Cédula de Ciudadanía	1018499020	JUAN ESTEBAN DELGADO CABALLERO	56.10
118	Cédula de Ciudadanía	79941445	DIEGO ANDRES QUINTERO SÁNCHEZ	56.10
118	Cédula de Ciudadanía	98524800	JOVANY ALECES PABON RESTREPO	56.10
118	Cédula de Ciudadanía	1073503281	DIANA PATRICIA DELGADO PEÑA	56.10
119	Cédula de Ciudadanía	60375201	FLOR ALBA FERNANDEZ RANGEL	56.00
119	Cédula de Ciudadanía	1117529212	ASTRID DANIELA VIDAL LASSO	56.00
120	Cédula de Ciudadanía	87944662	JAVIER ESTEBAN GÓNGORA ESPINOZA	55.90
121	Cédula de Ciudadanía	34330949	GISSEL MAYERLY SÁNCHEZ	55.80
122	Cédula de Ciudadanía	71689807	OLBERY MAHOMED LOAIZA MUÑOZ	55.70
122	Cédula de Ciudadanía	7186390	FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	55.70
123	Cédula de Ciudadanía	30230517	MARYELI TRUJILLO ALZATE	55.40
124	Cédula de Ciudadanía	1126446560	LORENA ARGENIS ERIRA SALAZAR	55.30
124	Cédula de Ciudadanía	1057576553	VANESSA FERREIRA NAVAS	55.30
125	Cédula de Ciudadanía	1010220451	KEVIN JOHAN MEDINA AGUIRRE	55.20
126	Cédula de Ciudadanía	1033653185	LUIS FERNANDO ZUÑIGA RUIZ	54.90
126	Cédula de Ciudadanía	1094241984	JUAN CARLOS SUAREZ SANDOVAL	54.90
127	Cédula de Ciudadanía	53164668	MARIA MARGARITA SUAREZ MACIAS	54.80
128	Cédula de Ciudadanía	1144061236	MELVYN ARTURO DONADO MEDINA	54.60
128	Cédula de Ciudadanía	37901649	RUBILMA ARDILA GUALDRON	54.60
129	Cédula de Ciudadanía	1020739988	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MONTOYA	54.50
130	Cédula de Ciudadanía	1091671181	KEVIN MONCADA CASADIEGO	54.40
130	Cédula de Ciudadanía	1053825933	GENCY JULIANA GIRALDO CORREA	54.40
131	Cédula de	1144041548	JULIANA SEGURA QUICENO	54.30



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 11 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
131	Cédula de Ciudadanía	52761332	KELLY JOHANNA MORALES SARMIENTO	54.30
132	Cédula de Ciudadanía	1035431941	ELIANA RIVERA LÓPEZ	53.80
132	Cédula de Ciudadanía	1113662485	LINA ALEJANDRA VEITIA GUZMAN	53.80
133	Cédula de Ciudadanía	53108137	YENCY MARCELA PLAZAS LOPEZ	53.50
134	Cédula de Ciudadanía	1146435228	DANIEL MORALES ZULUAGA	53.40
135	Cédula de Ciudadanía	1075249986	MARIA ALEJANDRA ANACONA SANCHEZ	53.20
136	Cédula de Ciudadanía	1130622765	JUAN SEBASTIAN VELEZ ARENAS	53.10
137	Cédula de Ciudadanía	43276133	ANNGY MILENA URIBE CIRO	52.90
138	Cédula de Ciudadanía	1016062324	NAYIBE MILENA FARIGUA GONZALEZ	52.80
138	Cédula de Ciudadanía	1095948689	IVAN ANDRES ALVARADO BORJA	52.80
139	Cédula de Ciudadanía	38684272	LUISA FERNANDA ANGULO AGUDELO	52.70
140	Cédula de Ciudadanía	1010222749	MARIA CAMILA SALAZAR MARTINEZ	52.60
141	Cédula de Ciudadanía	41948950	OLGA LUCIA CASALLAS ROSAS	52.30
141	Cédula de Ciudadanía	1063274161	MARIA JOSE BARRERA RANGEL	52.30
142	Cédula de Ciudadanía	1098789595	DANIELA PICO BARAJAS	52.10
143	Cédula de Ciudadanía	1036635448	LEON SANTIAGO VELASQUEZ ROLDAN	51.50
144	Cédula de Ciudadanía	1106891770	RONNY ASIR ESCUDERO LOPEZ	51.20
145	Cédula de Ciudadanía	1019124331	LAURA INÉS ARIZA ESTRADA	51.00
145	Cédula de Ciudadanía	1065828196	LUCELIS BEATRIZ VERGEL GARCIA	51.00
146	Cédula de Ciudadanía	59312404	NOHORA MELISA JURADO PAREDES	50.90
147	Cédula de Ciudadanía	79544226	HUIL YNEC CAMACHO HERNANDEZ	50.50
148	Cédula de Ciudadanía	1026287335	YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO	50.40
149	Cédula de Ciudadanía	67028032	DIANA MARCELA MEDINA BONILLA	50.20
150	Cédula de Ciudadanía	23326764	DORIS NUVIA RODRIGUEZ PERILLA	49.80
151	Cédula de Ciudadanía	80232453	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	49.70
152	Cédula de Ciudadanía	8106610	DANIEL ALEJANDRO BADILLO LIZARRALDE	49.40
152	Cédula de Ciudadanía	71781617	CARLOS RAMON EBRATT ARAUJO	49.40



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 12 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
153	Cédula de Ciudadanía	31307447	YENNY ROCIO CHARRY CASTILLO	47.80
154	Cédula de Ciudadanía	1036960563	ESTEBAN OCAMPO OROZCO	46.00

ARTÍCULO SEGUNDO., De conformidad con el artículo 44 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Nacional de Talento Humano, o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, si hay mérito para ello, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la aplicación web SIDCA3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad exclusiva de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan previo al nombramiento en período de prueba, cuyo trámite corresponde a la FGN.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su publicación, únicamente para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO 1. Con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el Concurso de Méritos FGN 2024, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 13 de 14

PARÁGRAFO 2. Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme y/o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, se procederá a dar inicio al Estudio de Seguridad, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2025, una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE, que hace parte integral del Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con el párrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la Administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

PARÁGRAFO 2. Superados los trámites de estudio de seguridad y audiencia de escogencia de vacante, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

ARTÍCULO QUINTO. **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su publicación o ejecutoria, según sea el caso, y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN

Presidenta

Delegada de la Fiscal General de la Nación



Continuación Resolución No. 0033 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DIECISÉIS (16) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-M-06-(16), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 14 de 14


ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo


JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)


JOSE ARLEY VANEGAS HERRERA
Representante principal de los empleados

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	UT Convocatoria FGN 2024	02/03/2026
Revisó:	Equipo SACCE	13/03/2026
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	26/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.